

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 07 de Julio de 2008.-

Expedientes N° 14.044/08

495/08

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la baja de bienes, a cargo de la Ing. Margarita Armada, docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 6 la Dirección de Patrimonio recomienda la baja de los bienes, calificando su estado de "malo", en razón que no brindan su servicio en forma eficiente, no resultando conveniente su reparación ya que costaría más de un 40% de la amortización acumulada y teniendo ampliamente superada su vida útil;

Que en razón de la Res. 255-CS-1999-Transferencias a la Facultad de Cs. Exactas para la práctica de los alumnos, se hizo la consulta al Dr. Carlos Cadena, quien aceptó uno (1) de los bienes;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria del día 02/07/08-C. Hacienda Despacho N°30/08)

RESUELVE

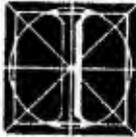
ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los bienes, según se detalla a continuación y que figuran registrados con los siguientes números de inventario :

Inventario	Detalle	Alta	Residual: \$
39-453-72-12 (203025)	Máquina de escribir Mrca. Remington-Modelo 24 de 100 Espacios-manual de tipo Pica N° 6265902.	39-01/77	1.00
39-411-99997-934742 (47469)	Calentador a resistencia Mrca. Analyzer	39-99999/1997	1.00
S/N°	Integrador Mrca. Acromat Modelo RM 301-Serie 020	S/N°	1.00
610-99999-8 (211778)	Turbo circulador de aire Mrca. Kopp de color amarillo.	74-112-1997	1.00
39-456-99994-6	Manta calefactora	39-99999-1997	1.00
39-413-934737	Mufla.	39-99999-1997	1.00
TOTAL.....			\$ 6.00

SON: SEIS PESOS

ARTICULO 2°.- Disponer que la Mufla, sea entregada al Dr. Carlos Cadena de la Facultad de Ciencias

///...



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...494/08

Expediente N° 14.044/08

Exactas y el resto de los bienes, sean destruidos mediante Acta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Compras y Patrimonio, al Dr. Carlos Cadena, a la Ing. Margarita Armada, para su toma de razón y demás efectos.-

NM

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE PELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA